

74017

30



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON JUAN ANTONIO COMAMALA ARCHE, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA RESIDENTE EN BARCELONA, Brusi 46

sobre:

"NUEVO DISPOSITIVO CIERRA-PAQUETES".



- 5.- Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo dispositivo cierre-paquetes, con el cual se consiguen grandes ventajas sobre los dispositivos similares que actualmente se conocen, ventajas éstas que se desprenderán a lo largo de la presente descripción.
- Con el dispositivo que nos ocupa se realiza y se consigue una gran velocidad en el ampaquetado de los mismos, y principalmente una gran seguridad en cuanto a su cierre.
- En esencia consiste en la disposición de dos anillos, que son los que verifican el cierre total y absoluto.
- 10.- Dichos anillos pueden ser confeccionados o fabricados en diferentes diámetros u gruesos, así como distintos perfiles, siendo igualmente susceptible de variación los materiales que entre en su fabricación.
- 15.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma siempre a título de ejemplo no limitativo.
- La única figura representada es un detalle en esencia y ligera perspectiva de lo que constituye el objeto de la invención. denotándose las partes que la constituyen.
- 20.- Consiste la presente invención en un nuevo dispositivo cierre-paquetes, caracterizado porque consta de dos aros de plástico (1 y 2) u otro material de dureza apropiada, unidos de forma especial para que puedan deslizarse uno dentro del otro.
- 25.- Los bordes o partes libres de una envoltura o paquete (3) son introducidas en el interior del anillo (1), realizándose a continuación la introducción de éste en el otro anillo (2) de modo que aprisiona los bordes de la envoltura (3) quedando retenidos.
- 30.- Uno de los anillos consta de unos dientes (4) que evitarán el retroceso del otro, una vez colocado en su sitio.



Las ventajas de la presente solicitud se deducen de lo anteriormente expuesto:

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

10.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo dispositivo cierra-paquetes, caracterizado porque consta de dos arcos que se introducen uno en el otro, de manera que los bordes del paquete son introducidos en el interior de unos de los anillos, verificándose seguidamente la colocación adecuada del segundo anillo de manera que aprisione los referidos bordes, quedando retenidos.

2ª.- Nuevo dispositivo, según la reivindicación anterior caracterizado porque uno de los anillos es dotado de una pluralidad de dientes que evitarán el retroceso del otro anillo una vez colocados ambos.

3ª.- Nuevo dispositivo, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque ambos anillos son unidos por un cordel para que los mismos estén siempre emparejados para su manipulación.

25.- 4ª.- NUEVO DISPOSITIVO CIERRA-PAQUETES.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

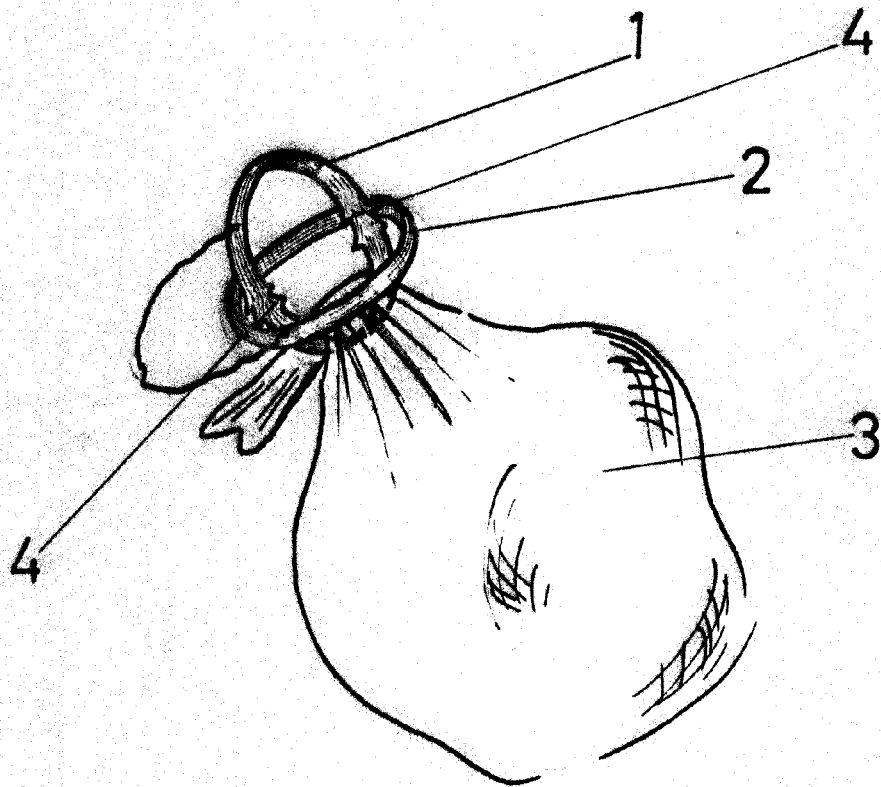
Madrid a 30 de mayo de 1959

D. JUAN A. COMAMALA ARCHE (hoj. única)

30



74017



ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 MAY. 1959 da 10